

## INTERROGATORIO HISTORICO

Lo fue y además ilustrativo y revelador de los haberes alcazareños a mediados del siglo XVIII, cuando se efectuó por el Juez Don Alonso de Zamora Aguilar, subdelegado para el establecimiento de la única contribución en este partido, el de Ocaña y Alcalá de Henares de la provincia de Toledo el día 2 de noviembre de 1752, bajo las órdenes de Don José de Oma y Haro, del Consejo de Su Majestad, comisionado para el examen del inventario de la letra A que se pone por cabeza de este cuaderno.

Les hizo comparecer en su posada con asistencia de Don Francisco Laguna, cura Prior de la Parroquia Mayor de Santa María y Don Diego Moreno Barchino, Don Manuel Guerrero Romero, Alcaldes ordinarios en ambos estados. Don Juan José Guerrero y Don Pedro Ramos Novillo, Regidores; Escribano, Francisco Ximénez Toribio del Ayuntamiento y Don Eugenio López Guerrero, Procurador Síndico General. Don Fernando Francisco de Aguilera Romero y Don Juan Sánchez Peláez, Caballeros Hijodalgo y del estado General, Don Manuel Romero Tejera, Don Pedro José Rioja y Don Alonso Sánchez Arias, peritos nombrados para la evacuación de esta comparecencia, personas principales y de la mejor inteligencia, a todos los cuales a excepción del citado párroco se previno de las instrucciones y tomó juramento, leyéndoseles el interrogatorio que contestan unánimes, haciendo el real servicio sin perjudicar a tercero, respondiendo lo siguiente:

A la 1.ª pregunta dijeron que se llama esta población la Villa de Alcázar de San Juan conocida, tenida y reputada de tiempo inmemorial.

2.ª Dijeron ser esta villa de señorío, que pertenece al Serenísimo Señor Infante de España Don Felipe, como Gran Prior de la Orden de San Juan que tiene la jurisdicción Civil y Criminal.

3.ª Que este término, de levante a poniente, tendría dos leguas y del mediodía al norte seis leguas y en circunferencia catorce, lindando a oriente con el término de la Villa de Campo de Criptana, a poniente el de la Villa de Herencia, al mediodía el de la de Manzanares y al norte el de la de Quero.